MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº 19/2010

SESIÓN ORDINARIA

04/11/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Circular No. 19/2010 –ML/aam

Punta del Este, 3 de noviembre de 2010.

Sres./as Concejales/as:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 4 de noviembre a la **hora 09:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local ubicado en **Avda. Gorlero y calle 19, planta baja del Edificio Espigón Gorlero.**

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Aprobación Acta anterior Nº 18/2010 de la Sesión Ordinaria de fecha 20/10/10.

Asuntos Entrados

1º) Planteamiento de las Concejalas Ana Rosa Benítez y María del Huerto Casañas, referente a las Comisiones internas del Municipio.

2º) Notas presentadas por el Concejal Julio Pintos: 1) Solicitar listado de habilitaciones higiénicas en la jurisdicción del Municipio a la Dir. Gral. de Higiene y Prot. Ambiental; 2) Solicitar listado de autorizaciones de ocupaciones de espacio público "decks" a la Dir. Gral. de Planeamiento Urbano y Ord. Territorial.

3º) Informe de inmueble en calle Pizzorno y Los Ángeles.

Hora 11:30: Visita de la Directora Gral. de Integración y Desarrollo Social Asistente Social Sra. Lucía Dotti y su equipo.

Martín Laventure

Alcalde

Acta 19/2010. En la ciudad de Punta del Este a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil diez, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:20 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Luis Borsari, Leonardo Pereira y Diego Acordagoitia y de los Concejales suplentes: María del Huerto Casañas, Ana Rosa Benítez, Julio Pintos, Armando Sagasti, Alberto Heber y Jorge Semperena.

Alcalde Laventure: **Aprobación del acta anterior Nº 18/2010 – Se procede a votar – Se aprueba por mayoría - 3 por la afirmativa y 1 abstención.**

Alcalde: **Se sugiere sesionar en Régimen de Comisión en General. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

A la hora 9:29 ingresa a sala el Concejal Diego Acordagoitia

Asuntos Entrados:

1º) Planteamiento de las Concejalas Ana Rosa Benítez y María del Huerto Casañas, referente a las Comisiones internas del Municipio.

Res.: Estructurar el orden del día de la siguiente forma: 1er. Punto del Orden del día: Aprobación del Acta anterior, 2º Punto Informe de Comisiones, 3er. Punto Planteamientos hechos por los distintos Concejales. Se procede a votar-Se aprueba por mayoría- 4 por la afirmativa, 1 abstención.

2º) Notas presentadas por el Concejal Julio Pintos: Participan los Concejales Semperena, Pereira, Borsari, Acordagoitia, Pérez, Casañas, Sagasti.

Res.: **1) Solicitar a la Dir. Gral. de Higiene y Prot. Ambiental la nómina de los comercios habilitados en la jurisdicción del Municipio para vender bebidas alcohólicas de 0 a 6 hrs. 2) Pedir a la Dir. Gral. de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial un listado con las resoluciones de las autorizaciones de los decks y en forma particular los del Pub Company y del restaurante en la estación Ancap de Avda. Gorlero e informar que es intención de este Municipio, tener opinión previa ante futuras autorizaciones. Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad- 5 por la afirmativa.**

3º) Informe del inmueble ubicado en calles Pizzorno y Los Ángeles.

Res.: **1) Realizar un relevamiento e informe por parte del funcionario Jorge Piriz y lo lleve a la Dir. Gral. de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial en forma urgente. 2) Solicitar también un plano con identificación de los predios del Municipio de Punta del Este. Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad- 5 por la afirmativa.**

Asuntos Varios:

Concejal Pintos: Informa que la construcción de la plaza para el monumento de Atchugarry, está para resolver cuanto dinero tiene que aportar el Municipio y cuanto aporta la Intendencia. Referente a los bancos de la Rambla, se llamó a licitación por parte de la Intendencia, para comprar 100 bancos, en un mes se soluciona el problema.

Alcalde informa que se llamó a licitación por la cafetería de la Plaza.

Concejala Casañas: Informa que la Com. de Cultura del Municipio, no se reunió el día lunes, que hay un evento el 4 de diciembre con el coro Flor de Mayo, que a partir de la próxima reunión las Comisiones de Cultura y de Asuntos Sociales lo harán en el local Causa.

Alcalde: Informa que el padrón 10662 de Avda. del Mar y San Remo es municipal, se recibió copia actualizada de los padrones que pertenecen al Municipio y que por ser información reservada, el que desee una copia deberá notificarse de la resolución y firmar cuando reciba las copias que solicita.

Siendo la hora 10:16 se retira el Concejal Acordagoitia.

Concejal Pérez: Venta ambulante de ropa en la playa cerca de la "mano", playa brava.
Participan: Pérez, Semperena, Pereira, Benítez
Res.: Pedir a la Dir. Gral. de Planeamiento copia del proyecto de reparación de la escultura de los dedos, lo envíen como insumo de trabajo nuestro. Se procede a vota r- Se aprueba por unanimidad - 4 por la afirmativa.
Concejal Pérez: Informa de una reunión con Barrios para reubicar los baños químicos y reparación de la escultura del "ala" en Paseo de las Américas.
Res.: Comunicar a la Dir. Gral. de Higiene y a la Empresa Barrios Hnos. que la definición de donde y como van distribuidos los baños químicos pase por este Municipio, que el trámite de reparación del "ala" siga con el trámite .
Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.
Concejal Pintos: La Comisión de Turismo eligió autoridades presidente: Julio Pintos, vicepresidente Armando Sagasti, secretario Andrés Jaffif; la Intendencia a partir del 1 de diciembre controlara que los cascos estén homologados.
Res.: Pedirle al funcionario Héctor Díaz consulte con la División de Transito y Transporte, si tienen algo previsto con la Facultad de Ingeniaría para los Municipios. Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.
Concejal Pintos: Informa que el lunes a las 15:00 horas se reúne la ULOSEV con la concurrencia confirmada de varias personas y que falta un representante del Municipio.
Res.: Se designa al funcionario Héctor Díaz como representante del Municipio en la ULOSEV. Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.
Concejal Pintos: Propone tramitar con el Correo para que el Municipio pueda enviar correspondencia .
Ante el planteamiento del Concejal Pintos para el envió de correspondencia
Res.: Hacer el trámite ante la Dirección Nacional de Correos para que el Municipio obtenga una cuenta de franqueo para enviar toda la correspondencia.
Se procede a votar – Se aprueba – 4 por la afirmativa.
Concejal Pintos: Plantea que los Sres. Concejales no tienen el seguimiento de las resoluciones que se toman en cada sesión.
Se muestra por parte de la funcionaria Arbildi un listado con el seguimiento de los memorandos que se sacan de las resoluciones adoptadas por el Concejo.
Concejala Benítez: Manifiesta que no se tiene listo el formulario del protocolo de actuación de las Comisiones.
A pedido de los Concejales, Pintos y Benítez-
Res.: 1) Incluir en el orden del día de cada Sesión una copia del trabajo administrativo que se hace con cada una de las resoluciones tomadas. 2) Mientras no llegue el formulario de protocolo de actuación que se va a confeccionar, poner un copia en cada una de las carpetas de las comisiones para poder actuar sobre él.
Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.
Concejal Heber: Plantea un tema administrativo, de que las actas deben ser mas resumidas. Se acuerda que así sea.
Concejal Pérez: Agradece a los señores Concejales titulares y suplentes, la buena disposición, como a los funcionarios de las dos oficinas administrativas que mantienen el personal trabajando y que en muy buena forma lo hicieron y solicita conste en Acta.
Alcalde: Informa de una reunión con Atav sobre la implementación del Bus Turístico, se haría con 4 ómnibus de línea, tiene un circuito pre-establecido con un costo de $ 350; el recorrido seria: parada 2, rambla de circunvalación, los dedos, La Barra, Museo Rally, Torre del Vigía, Arboretum Lusich, Casa Pueblo, Panorámica y parada 2, la duración seria de dos horas, no cuentan con guía, ni traductor. Consulté porque no se llamó a licitación y se me contestó que se le daba en forma directa a las líneas urbanas

como un negocio extra para con eso se logre subsidiar el boleto urbano. La resolución ya se firmó es la Nº 7567/2010. No tengo claro quien tuvo participación directa en el tema si la Dir. de Cultura o Tránsito. A los Municipios involucrados no se les consultó.
Siendo la hora 11:30 reingresa a Saña el Concejal Acordagoitia.
Intervienes los Concejales, Pintos, Casañas, Borsari, Sagasti,Pereira, Semperena, Heber.
El Sr. Alcalde tiene una entrevista con el Sr. Intendente, **se le manifiesta que sea este tema agregado a la agenda y se trate en la próxima sesión en el Orden del Día.**
Siendo la hora 12.00, se retira el Concejal Pérez.
Hora 12:05 ingresa a sala la Directora Gral. de Integración y Desarrollo Social Asistente Social Sra. Lucia Dotti y su equipo de trabajo.
Alcalde: Le da la bienvenida al equipo y le agradece la visita.
La Sra Lucia Dotti procede a presentar a su equipo compuesto por: Silvia Pérez Sub. Directora, Fernando Franco coordinador de Políticas Sociales, Sebastián Buñevaz Políticas de Juventud, Mónica Arambillete encargada de Capacitación y Empleo. Arquitecto Antonio Azuaga sub dirección de Viviendas, Cristina Acuña Asentamientos, Julio Molina Unidad de Ejecución de Obras de Vivienda, Nubia López encargada del Área de Políticas Educativas, y por problemas de agenda faltan el Sr. Freitas encargado del Área de Adicciones, Eliana Quintela de Políticas Diferenciales y la Dir. de Salud.
Tiene este equipo la voluntad de trabajar en conjunto con todos los Municipios; estamos haciendo proyectos a corto, mediano y largo plazo. Tenemos un gran desafío con los técnicos y es llegar con las políticas sociales a donde se debe llegar, hay una impronta de trabajo de los 5 años anteriores que queremos profundizar.
Alcalde: Manifiesta que hay un buen diálogo y coordinación, las dificultades que se han presentado son las lógicas de funcionamiento pero no políticos, eso es bueno destacarlo y si bien todo es nuevo, la necesidad de la gente no puede esperar, en ese camino están ustedes y nosotros y en eso coincidimos en un montón de cosas.
Intervienen los Concejales: Pereira, Benítez.
Los programas de la Intendencia Deptal. de Maldonado tienen que ser Departamentales en Aiguá, Pan de Azúcar y Piriápolis hay funcionarios dedicados a los temas sociales y con los cuales vamos a tener una reunión mensual para que sea un ida y vuelta, esto garantiza la buena relación para que las cosas le llegue a quien le tiene que llegar y nosotros sepamos que está pasando en el territorio.
Sr. Franco: Estamos trabajando en políticas nutricionales que es lo que era acción comunitaria para mejorar las canastas ya sean las Municipales o las que da el Gobierno, estamos trabajando mucho en cambiar la forma y el uso de los centros comunales, que sean centro de participación ciudadana, en los comedores Municipales, junto con el Mides estamos por crear nuevas cooperativas sociales. Pensamos incrementar el número de becas estudiantiles, se donó un terreno en Cerro Pelado para UTU, trabajamos para que los curso sean más formales y sean un 1er.escalón para incluirlos en otros institutos de enseñanza.
Sra. Nubia López: El área de Políticas Educativas tiene como finalidad las necesidades más inmediatas de las personas y trabajando a nivel nacional.
Sr. Franco: En los programas de verano hemos mejorado pasando cosas a Anep.
Participan los Concejales: Semperena, Heber.
Concejal Heber: Propone un monitoreo del Municipio en el área de Políticas Sociales.
Sra. Dotti: Estaría bueno que quede una agenda de trabajo para coordinar con nuestra oficina y trabajar en conjunto.
Concejal Acordagoitia: 1) Tratar de armar una agenda con quien relacionarse mientras no se ponga en funcionamiento la unidad, que el nexo sea la Comisión de Políticas Sociales. 2) Que las Escuelas ofrecen sus salones para charlas sobre el tema adicciones.

3)Problema con el padrón 10662 que es Municipal.
Sr. Cristina Acuña: Esa familia tiene trámite de desalojo hace bastante tiempo, se hizo un relevamiento y se envió al juzgado, la población de este padrón cambia en forma permanente.
No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 13:26 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Adela Arbildi
Secretaria Administrativa

Martín Laventure
Alcalde

oeb/aam

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº 20/2010

SESIÓN ORDINARIA

11/11/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Circular No. 20/2010 –ML/aam

Punta del Este, 10 de noviembre de 2010.

Sres./as Concejales/as:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 11 de noviembre a la **hora 09:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local ubicado en **Avda. Gorlero y calle 19, planta baja del Edificio Espigón Gorlero.**

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Aprobación Acta anterior N° 19/2010 de la Sesión Ordinaria de fecha 04/11/10.
- Informe de las Comisiones del Municipio.
- Planteamiento de los Concejales:

1°) Concejala Ana Rosa Benítez: a) Propuesta que el Municipio forme parte de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones, Red Internacional de Alcaldes por la Paz, Centro Internacional de Gestión Urbana y de Iberomunicipios; b) Que se aplique lo dispuesto en el art. 22 del Decreto 3865; c) Proponer que el Municipio tenga incidencia en diversas autorizaciones.

Asuntos Entrados

1°) Carlos Fernández – Terminal de Cruceros Pta. del Este: sol. baterías de baños químicos en el Muelle La Pastora.

2°) Yachting Río de la Plata: sol. declarar de Interés Municipal la 1ª Edición del Boat Show Punta del Este 2011.

3°) Codina Propiedades: Edificio Tunquelén I: sol. autorización sillas y sombrillas y una rampa de madera hacia la playa.

4°) Grupo Avda. Gorlero: Presenta nota solicitando autorización para diversas gestiones.

5°) Of. 1072/10- Comisaría 10ª Policía Comunitaria: basurales existentes en diferentes zonas.

6°) Expte. 2010-88-01-13866- Emplazamiento Museo Paseo Neruda.

Acta 20/2010. En la ciudad de Punta del Este a los once días del mes de noviembre de dos mil diez, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:20 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Armando Sagasti, Leonardo Pereira y Diego Acordagoitia y de los Concejales suplentes: María del Huerto Casañas, Ana Rosa Benítez y Julio Pintos.

Alcalde Laventure: **Aprobación del acta anterior Nº 19/2010 – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

Alcalde: **Se sugiere sesionar en Régimen de Comisión en General. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

Alcalde: Informa que hubo un error, y en el día de ayer a última hora fue avisado de una reunión en la Liga de Fomento a la hora 10:00, con distintas autoridades para diagramar la temporada, el Concejo forma parte del programa. El Cuerpo decide concurrir a la mencionada reunión de la Liga de Punta del Este.

A la hora 9:24 ingresa a sala el Concejal Diego Acordagoitia.

Concejal Pereira: Hace mención al Expediente de la instalación del Museo de Neruda en el local donde funciona el restaurante "El Pulpito".

Participan los Concejales: Pereira, Benítez, Pérez.

Alcalde: Es un tema para tratar más detenidamente.

Res.: **Llamar a Sesión Extraordinaria para el próximo día 15 de noviembre a la hora 10:00, a efectos de tratar todos los puntos del Orden del Día de hoy. Se procede a votar -Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa–.**

Alcalde informa: Que quiere que el Cuerpo tome una posición con respecto a la venta de la casa presidencial, porque es una tema que van a preguntar.

Hablan: Pérez, Sagasti, Pereira, Acordagoitia, Pintos y las Concejalas Benítez y Casañas.

El Cuerpo está de acuerdo en la preocupación de la venta del inmueble. Ante una pregunta de la prensa contestar que: el tema se esta tratando en el Concejo y no hay resolución al respecto y dar la opinión personal.

Se decide tratar el tema en el Orden del Día de la próxima Sesión Extaordinaria.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 09:52 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Adela Arbildi
Secretaria Administrativa

Martin Laventure
Alcalde

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº 21/2010

SESIÓN ORDINARIA

15/11/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Circular No. 21/2010 –ML/aam

Punta del Este, 11 de noviembre de 2010.

Sres./as Concejales/as:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Extraordinaria,** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 15 de noviembre a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local ubicado en **Avda. Gorlero y calle 19, planta baja del Edificio Espigón Gorlero.**

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Aprobación Acta anterior Nº 20/2010 de la Sesión Ordinaria de fecha 11/11/10.
- Informe de las Comisiones del Municipio.
- Planteamiento de los Concejales:

1º) Concejala Ana Rosa Benítez: a) Propuesta que el Municipio forme parte de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones, Red Internacional de Alcaldes por la Paz, Centro Internacional de Gestión Urbana y de Iberomunicipios; b) Que se aplique lo dispuesto en el art. 22 del Decreto 3865; c) Proponer que el Municipio tenga incidencia en diversas autorizaciones.

Asuntos Entrados

1º) Carlos Fernández – Terminal de Cruceros Pta. del Este: sol. baterías de baños químicos en el Muelle La Pastora.

2º) Yachting Río de la Plata: sol. declarar de Interés Municipal la 1ª Edición del Boat Show Punta del Este 2011.

3º) Codina Propiedades: Edificio Tunquelén I: sol. autorización sillas y sombrillas y una rampa de madera hacia la playa.

4º) Grupo Avda. Gorlero: Presenta nota solicitando autorización para diversas gestiones.

5º) Of. 1072/10- Comisaría 10ª Policía Comunitaria: basurales existentes en diferentes zonas.

6º) Expte. 2010-88-01-13866- Emplazamiento Museo Paseo Neruda.

7º) Expte. 2010-88-02-00603 – Pata tomar conocimiento de la designación de tránsito "Francisco Salazar".

8º) Venta de Casa Presidencial de Punta del Este.

9º) Informe expediente electrónico Nº 2010-88-01-14421 – Deck en Company Bar.

10º) Oficio Nº 1116/10 de Seccional Décima: Incidentes con menores de edad en centro nocturno "Barceló".

11º) Memorando Nº 095/10- Unidad de Asentamientos: Informe del padrón Nº 10662 de Punta del Este. Exptes. electrónicos de desalojos Nos.: 2010-88-01-13879; 2010-88-01-14009; 2010-88-01-13912; 2010-88-01-13844;

12º) Dirección Deptal. de Salud: Sol. autorización para evento día 28/11/10, en el Marco Internacional de Lucha contra el SIDA.

13º) Memorando 2/10 –Unidad de Eventos: 27 y 28 de noviembre evento "JETRAID", Mundial de Motos de Agua.

Martín Laventure

Alcalde

Acta 21/2010. En la ciudad de Punta del Este a los quince días del mes de noviembre de dos mil diez, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 11:15 se da por iniciada la **Sesión Extraordinaria** del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Armando Sagasti, Leonardo Pereira y de los Concejales suplentes: María del Huerto Casañas, Ana Rosa Benítez y Alberto Heber.

Alcalde Laventure: **Aprobación del acta anterior Nº 20/2010 – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

Alcalde: **Se sugiere sesionar en Régimen de Comisión en General. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

- Informe de las Comisiones de Municipio:

Concejala Casañas: Informe de la Comisión de Cultura- Patrimonio-Medio Ambiente y Deportes: estamos organizando para el día 4 de diciembre el encuentro de Coros en la Escuela Nº 5, ya se enviaron invitaciones y nos van a pasar el Programa. Lo único que falta son veinte medallas. Recibimos a Fonseca de Descentralización Cultural. Referente a la Programación Cultural mensual. Hablan: Concejala Casañas, Alcalde Laventure, Concejal L. Pereira.

Res.: Coordinar con quien corresponda en Cultura la Programación Cultural mensual las actividades propuestas por este Municipio (encomendar a Ofelia). Se procede a votar – Se aprueba – 4 por la afirmativa.

Concejala Casañas: Otros temas; Norma Dueck solicita exponer en nuestras galerías. Y recibimos a Daniel Cóppola, que ofrece exponer sus cuadros de paisajes del Uruguay en la Rambla. Estamos trabajando sobre lugares alternativos posibles.

Alcalde: Se respalda lo actuado por la Comisión de Cultura.

Concejala Benítez: informa lo actuado por la Com. de Asuntos Sociales y Promoción de Desarrollo Comunitario: recibimos a Mónica Arambillety encargada del Área Políticas de Capacitación y Empleo y a la funcionaria Rocío Fernández. Nos enviaron vía mail información sobre el funcionamiento y programas del CEPE (Centro Público de Empleo). Por ejemplo el tema de fomentar el empleo juvenil no se ha podido instrumentar, una contrapartida de las empresas sería un buen instrumento para lograrlo.

Siendo la hora 11:28 entra a Sala el Concejal Julio Pérez.

- Planteamiento de los Concejales.

Concejala Benítez: a) Propuesta que el Municipio forme parte de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones, Red Internacional de Alcaldes para la Paz, Centro Internacional de Gestión Urbana y de Iberomunicipios; b) Que se aplique lo dispuesto en el art. 22 del Decreto 3865; c) Proponer que el Municipio tenga incidencia en diversas autorizaciones.

Res.: Con respecto al punto a) realizar las gestiones correspondientes (direcciones electrónicas). Se procede a votar – Se aprueba - 4 por la afirmativa.

Con respecto al **punto b)** la Concejala Benítez solicita que se aplique el Decreto por parte del Cuerpo Inspectivo del Municipio.

Res.: 1º) Que a efectos de ayudar en la observancia del Decreto 3865, por el cual en el artículo 22, se prohibe el pregón de mercaderías en la vía pública; se dispone otorgar facultades al Cuerpo Inspectivo del Municipio, previa coordinación con la Dir. Gral. de Higiene y Prot. Ambiental, para el cumplimiento del mencionado Decreto. Se procede a votar – Se aprueba – 4 por la afirmativa.

Sale Concejal Sagasti.

Inciso c): **Res.: 1º) Proponer que el Municipio tenga incidencia en la autorización a concederse de la cantidad de vehículos que realizan publicidad sonora callejera, publicidad ambulante, empresas que realizan promociones personalizadas con**

transporte de promotores en su jurisdicción; y solicitar a la División de Tránsito y Transporte y a la Dir. Gral. de Higiene y Prot. Ambiental de la Intendencia Departamental, la cantidad de permisos a otorgar, previa coordinación con este Municipio. 2º) Solicitar información de la existencia de reglamentación para la colocación de calcomanías autoadhesivas en los autos. Se procede a votar – Se aprueba – 4 por la afirmativa.

Concejala Casañas: Escuela 21, hacer un llamado recordatorio a la Inspectora Deptal. Ana Machado.

Concejal Heber: Plantea la necesidad de un local para reunirse un grupo de apoyo a enfermos con cáncer, que tenían un local en el Campus y ahora no cuentan con dicho local. Ese grupo tiene un proyecto para crear un Centro Oncológico Regional del Este. Se decide averiguar por los locales del Cantegril Country Club, si se dispone de alguno de ellos para este grupo.

Concejala Casañas: Comenta del ofrecimiento del Grupo Afro para evento de movida de candombe el día 6 de enero en la finalización de la corrida San Fernando.

Alcalde: Hace referencia a la inconveniencia de realizar esa actividad en la vía pública por el tema del tránsito.

Concejala Benítez: Propone que dicho evento se realice en la explanada de Pda. 16, y además colocar cartel de "Bienvenido al Municipio de Punta del Este" y folletería.

Asuntos Entrados:

1º) Carlos Fernández: Terminal de Cruceros Pta. del este: sol. baterías de baños químicos en el Muelle de La Pastora. Hablan: Laventure, Sagasti, Pereira. Se decide comunicarle al Sr. Fernández que el Municipio no cuenta con disponibilidad para proporcionar baños químicos.

2º) Yachting Río de la Plata: sol. declarar de Interés Municipal la 1ª Edición del Boat Show Punta del Este 2011. Se decide tratar como punto del Orden del Día de la próxima reunión.

3º) Codina Propiedades: Edificio Tunquelén I sol. autorización sillas y sombrillas y una rampa de madera hacia la playa. Se decide crear expediente electrónico y con opinión favorable remitir a la Dir. Gral. de Higiene y Protección Ambiental.

4º) Grupo Avda. Gorlero: Nota solicitando autorización para diversas gestiones; (banners, bancos pintados por empresas).

Alcalde: Está enterado de la solicitud del Grupo Gorlero y de que varias empresas privadas (Visanet; Coca-Cola; Sader Inmobiliaria) aportan y colaboran en mantenimiento. Con motivo del Centenario de la Inmobiliaria Sader, se van a colocar 2 banners con imágenes antiguas de P. del Este en homenaje a la Avda. Gorlero. Comenta que tiene una reunión con Meilán de la Dir. Gral. de Obras.

5º) Of. 1072/10 – Comisaría 10ª Policía Comunitaria: basurales existentes en diferentes zonas. Se envió fax con el listado a la División de Gestión Ambiental y el Concejo toma conocimiento.

Alcalde: Anuncia su intención de viajar a la ciudad de Asunción entre los días 21 al 27 de noviembre próximo; con motivo de un curso de especialización sobre Gerencia Pública Local. Se decide tratar como punto del Orden del Día en la próxima Sesión.

Se retira de Sala el Concejal Leonardo Pereira.

6º) Expte. Nº 2010-88-01-13866- Emplazamiento del Museo Pablo Neruda. Se decide tratar como punto del Orden del Día de la próxima Sesión.

7º) Expte. electrónico 2010-88-02-00603 – Designación de vía de tránsito "Francisco Salazar". El Concejo toma conocimiento del expediente y de la designación de la calle con el nuevo nombre.

8º) Venta de casa presidencial de Pta. del Este. – Se decide tratar como punto del Orden del Día de la próxima Sesión.
9º) Informe del Deck en Company Bar. Se decide solicitar el expediente 2010-88-01-14421.
10º) Oficio Nº 1116/10 de Seccional Décima: Incidentes con menores de edad en centro nocturno "Barceló". **Res.: 1º) Adjuntando el oficio de la Comisaría 10, solicitar a la Dir. Gral. de Higiene y Prot. Ambiental informe si el Club Barceló pidió autorización para bailes los días 29, 30 y 31 de octubre; 2º) Remitir al INAU copia del oficio de la Comisaría 10ª. Se procede a votar – Se aprueba – 3 por la afirmativa.**
11º) Memo 095/10- Unidad de Asentamientos- informe del padrón 10662 – **Res. a la Dir. Gral. de Asuntos Legales en que etapa se encuentran los desalojos en el padrón 10662. Se procede a votar – Se aprueba - 3 por la afirmativa..**
12º) Dir. Deptal. de Salud: autorización para evento día 28/11/10, en el Marco Internacional de Lucha contra el SIDA. Se decide apoyar el evento y pasar al funcionario Héctor Díaz para relevamiento del posible lugar para el evento.
13º) Memorando 2/10 – Unidad de Eventos: 27 y 28 de noviembre evento "JETRAID", Mundial de Motos de Agua. Se toma conocimiento.

Asuntos Varios:

Alcalde informa: 1) el Embajador de Argentina envía su agradecimiento por la nota de condolencias que enviamos por la muerte de Kirchner; 2) Adeom remite información de su nueva Directiva; 3) Invitación al Alcalde a evento desde el 29/11 al 3 de diciembre, para hacer uso de la palabra el día 1° de diciembre en Conferencias y presentación del "Manual de Epilepsia"; 4) Invitación Talleres Regionales de capacitación a realizarse los días 18 y 19 de noviembre, se decide pasar invitación a los Concejales.
Concejal Pérez: a) desde pda. 9 a 10, camineros de madera en malas condiciones; b) de pda. 9 a 16 pedir poda de arbustos, por conservación y mantenimiento de dunas, para prevenir incendios; b) carteles en Pta. del Este en mal estado; c) abuso de la ocupación de vereda por parte del local comercial "Stickers"; c) decks de locales Virazón y Guappa.
Alcalde: Menciona otra vez reunión con Meilán el día jueves por diversos temas; autoregulación de locales comerciales.
Concejala Casañas: Pide iluminar Avda. Gorlero para Navidad.
Hablan: Alcalde, Concejalas Benítez y Casañas.
Concejala Casañas. Comenta de volquetas en los fines de semana, que podrían estar de lunes a viernes; de mantenimiento de espacios verdes.
Concejal Pérez: Solicita teléfonos de las empresa de limpieza de papeleras y limpieza de playas.
No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 13:10 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Adela Arbildi
Secretaria Administrativa

Martín Laventure
Alcalde

gcf/aam

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº 22/2010

SESIÓN ORDINARIA

18/11/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Circular No. 22/2010 –ML/aam

Punta del Este, 16 de noviembre de 2010.

Sres./as Concejales/as:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 18 de noviembre a la **hora 09:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local ubicado en **Avda. Gorlero y calle 19, planta baja del Edificio Espigón Gorlero.**

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Aprobación Acta anterior Nº 21/2010 de la Sesión Extraordinaria de fecha 15/11/10.
- Informe de las Comisiones del Municipio.
- Planteamiento de los Concejales.

Asuntos Entrados

1º) Alcalde Laventure comunica concurrencia al Curso de Especialización sobre Gerencia Pública Local a la ciudad de Asunción-Paraguay del 21 al 27-11-10.

2º) Yachting Río de la Plata- 1ª Edición del Boat Show Punta del Este 2011 –Sol. declaración de Interés Municipal.

3º) Expte. electrónico Nº 2010-88-01-13866- Museo Paseo de Neruda- Nuevo Emplazamiento.

4º) Informe del Alcalde Laventure: venta de la casa presidencial.

5º) Expte. electrónico Nº 2010-88-01-04169- Concurso para la confección de escudo para la ciudad de Punta del Este.

Hora 11:00 – Visita de la Jueza Penal de Maldonado 2º Turno Dra. Adriana Graziuso.

Martín Laventure

Alcalde

Acta 22/2010. En la ciudad de Punta del Este a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil diez, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 09:26 se da por iniciada la **Sesión Ordinaria** del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Alberto Heber, Leonardo Pereira y Diego Acordagoitia y de los Concejales suplentes: María del Huerto Casañas, Ana Rosa Benítez y Julio Pintos.

Alcalde Laventure: **Aprobación del acta anterior Nº 21/2010 – Se procede a votar – Se aprueba por mayoría – 4 por la afirmativa y 1 abstención.**

Alcalde: **Se sugiere sesionar en Régimen de Comisión en General. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.**

- Informe de las Comisiones de Municipio:

Concejala Casañas: Informa sobre la posible actuación del "Grupo Bungee"-Se decide pasar nuevamente a la Comisión para recibir a los gestionantes.

Alcalde: Lee nota del comisario de la plaza Sr. Ricardo Beledo.

Participan los Concejales: Heber, Benítez, Pereira, Pérez.

Concejala Casañas: Estamos trabajando en el encuentro "Pro Tunning" de los días 27 – 28 de noviembre. Para el festival de Coros del día 4 de diciembre, las medallas salen $38 cada una, son 20 y va haber otro pequeño costo en la compra de los diplomas.

Participan los Concejales, Pereira, Pérez, Benítez, Casañas.

Res.: Ratificar lo actuado por la Com. de Cultura-Patrimonio-Medio Ambiente y Deporte, y apoyar el evento del "Pro-Tunning" a llevarse a cabo los días 27 y 28 de noviembre. Se procede a votar -Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa..

Res.: Apoyar el evento del Coro Flor de Mayo a llevarse a cabo el día 4 de diciembre. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa

Concejal Pintos: Informe de la Com. de Tránsito-Turismo-Seguridad-Ornato y Aseo Público, en la reunión de ayer se resolvió aconsejar al Cuerpo, que se emita una resolución de que los semáforos fueran puestos en funcionamiento a partir del día 1° de diciembre.

Intervienen: Alcalde, los Concejales Pérez, Pereira, Benítez.

Res.: Solicitar a la Div. de Electromecánica que ponga en funcionamiento los semáforos de Punta del Este a partir del día 1° de diciembre. Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa.

Concejal Pintos: Se recibió a gente de la terminal de Punta del Este, dicen que no hay nuevo contrato, que se hace una renovación del contrato automática desde hace años, pagan un canon, el último contrato venció en abril, hay una rendición de cuenta pendiente que la Intendencia Departamental no la ha aprobado aún, no tenemos aún el marco legal de la terminal de Punta del Este.

Siendo la hora 9.52 ingresa a sala el concejal suplente Jorge Semperena.

Participan todos los concejales.

Res.: Remitir al Sec. Gral. Mtro. Gustavo Salaverry los antecedentes desde cuando estamos pidiendo el marco legal de la Terminal, solicitar en forma urgente esa información. Reunido el Municipio con distintas Direcciones de la Intendencia Departamental de Maldonado y los concesionarios de la terminal, lo que solicitamos es la intervención por parte del Municipio de Punta del Este en la gestión y el control de la terminal. Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa–.

Ante una preocupación de la Concejala Casañas sobre la homologación de los cascos el Concejal Pintos informa: que lo de la exigencia del uso de casco homologado a partir del 1 de diciembre se haría por etapas.

Res.: Solicitar al funcionario Héctor Díaz realice la gestiones ante el Dir. de Tránsito, respecto la homologación de los cascos y a lo conversado oportunamente en la creación de la ULOSEV, ya se implementó. Se procede a vota - Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa.

Concejal Heber: Presenta dos propuestas que le entregaron de "Carnaval Uruguayo For Export del Conrad al Mundo" y "Porqué Carnaval y porqué llamadas en Punta del Este" *Se decide pasara la Com. de Cultura-Patrimonio-Medio Ambiente y Deporte para su estudio y vuelva al cuerpo con informe.*

Asuntos Entrados:

1º) Alcalde Laventure comunica concurrencia al Curso de Especialización sobre Gerencia Pública Local a la ciudad de Asunción-Paraguay del día 21 al 27-11-10.

Res.: 1º) Tomar conocimiento y autorizar la ausencia transitoria en misión oficial al Alcalde Laventure a efectos de concurrir al Curso de Especialización sobre Gerencia Pública Local a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción-Paraguay, desde el día 21 al 27 de noviembre del presente año; no generando gastos para el Municipio. 2º) Se deja constancia que asume el Concejal Julio Pérez como Alcalde interino durante la ausencia del Alcalde Laventure. – Se procede a votar – Se aprueba por mayoría – 4 por la afirmativa y 1 abstención.

2º) Yachting Río de la Plata – 1ª Edición del Boat Show Punta del Este 2011- Sol. declaración de Interés Municipal.

Res.: Pasar el tema a la Comisión de Turismo-Tránsito-Seguridad. Ornato y Aseo Público. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

3º) Expte.: 2010-88-01-13866 – Museo Paseo Neruda – Nuevo emplazamiento.

Hablan: Laventure, Acordagoitia, Heber, Pérez, Pintos, Semperena y la Concejala Benítez.

Res.: 1º) Pasar a la Com. de Cultura-Patrimonio-Medio Ambiente y Deporte a efectos de citar a los gestionantes. 2º) Que la Intendencia Departamental solicite al Ministerio de Vivienda y Ord. Territorial estudio de impacto ambiental en la faja costera comprendida entre el Puente Leonel Viera y la desembocadura del Arroyo Maldonado según lo previsto en la Ley 16466. Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa.

Con respecto a las construcciones allí existentes

Res.: 1º) Estar atento al estado de las construcciones una vez efectuado el lanzamiento, y si se configura una nueva ocupación, iniciar las acciones legales correspondientes. 2º) Solicitar a la Dir. Gral. de Obras y Talleres, una vez desalojado el predio, donde está ubicado el restaurante "El Pulpito", que si las construcciones que quedaren fueren inservibles, irrecuperables o fueren motivo de riesgo, se procede a la demolición de las mismas. Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa.

4º) Informe del Alcalde Laventure: venta de la casa presidencial.

Alcalde: Confirmamos que está en la jurisdicción de Punta del Este, la compraría el BROU y el destino de la venta sería para viviendas en el Barrio Nuevo París, se habla de 2.500.000 dólares.

Concejal Heber: Quería plantear que, cuando estuvimos en la Com. de Salud de la Cámara de Diputados del Parlamento el pasado martes, nos pidió una asociación civil en formación, que es un grupo de apoyo de enfermos de cáncer: están armando un proyecto para la creación e instalación en la región este, concretamente en Maldonado, un centro regional oncológico para toda la región. Hay toda una fundamentación a la problemática de la necesidad de lo que vive esa gente en toda esta región. Hubieron reuniones de Hemovida con el Ministro sobre ese tema, el Ministro vio con muy buenos

ojos la creación de un centro regional oncológico en el este, pero no hay partida presupuestal destinada a eso y ni la va haber. Eso se lo informamos a la Comisión, le presentamos una carta donde concluíamos diciendo que evidentemente que si se hace en este período ese centro oncológico va a ser con fondos extra presupuestales, como podría ser el producido por la venta de la casa presidencial. El proyecto tiene un costo de U$S 3:000.000. Hay varias iniciativas de empresas para ayudar a financiarlo, entonces adelanto que mi posición es que el producido de la venta, si es que se realiza, quede en Maldonado y sea destinado a la financiación del Centro Regional Oncológico del Este. Han habido otras iniciativas como Universidades, etc.-

Si no se lograra este objetivo la única solución sería hacer un llamado abierto por parte del Ministerio para la creación de ese Centro. Solicita que conste en Acta las palabras vertidas.

Alcalde: Puede haber un montón de destinos para el producido de la venta. Porque si empezamos con prioridades vendemos varias cosas y esas no son las soluciones. Lo que está mal es que no se tome en cuenta lo que representa para Punta del Este. No se valora como lugar de trabajo.

Concejal Pereira: Informa que la bancada del Frente Amplio no se puede reunir porque no les llega a tiempo el Orden del Día con anticipación, piden que sea por lo menos 24 horas antes.

Siendo la hora 11:12 ingresa a sala la Dra. Adriana Graziuso, Jueza Penal de Maldonado 2º turno.

Alcalde: Le da la bienvenida, y comenta que faltaba un contacto directo y presentarnos oficialmente como Municipio, para ver de que manera podemos desde el Municipio colaborar.

Dra. Graziuso: Agradece, informa que se está trabajando en la creación de un tercer juzgado penal porque no se da abasto con el trabajo. Por más ayuda que se les de, los delincuentes reinciden en su mayoría. Junto a Ohanian, juez de 4to. turno tenemos jurisdicción en todo el departamento de Maldonado, y la Dra. Mainar que tiene competencia en la ciudad de San Carlos, sin perjuicio que en la feria va a tener competencia en todo el departamento, porque los jueces letrados penales de Maldonado nos dejan toda la feria, somos los únicos jueces letrados penales del país, junto con los de la ciudad de la Costa que no tenemos vacaciones, en la feria. Los turnos son: Dra. Graziuso del 25/12 al 06/01, Dra. Mainar del 7/01 al 19/01 y el Dr. Ohanian del 21/01 al 31/01 con competencia en toda la parte penal del departamento y violencia doméstica de urgencia en casos muy graves. Se está trabajando en coordinación con la Jefatura de Policía, bastante y bien en cuanto a la resolución de casos, y apoyo a la policía en medidas preventivas que surgen de la ley de procedimiento policial, dando la máxima garantía para que las personas puedan ser intervenidas e inmediatamente se le da intervención a los jueces. Esa es la garantía que tienen los ciudadanos, que se les intervenía y no participaban los jueces, eso nos lleva a tener más trabajo, es un apoyo para la policía debido a la gran masa humana que se presenta en la temporada.

Siendo la hora 11:59 se retira el Concejal Heber.

Siendo la hora 12:10 se retira el Concejal Pereira.

Alcalde: El cuerpo le agradece la presencia a la Dra. Graziuso en el Municipio.

Siendo la hora 12:25 se retira el Concejal Acordagoitia.

Al quedar sin quórum para resolver el tema de la venta de la casa presidencial el Sr. Alcalde propone, redactar algo sobre la base de lo planteado, y estudiarlo en la Sesión que viene. Comunica además que los ex alumnos del Instituto Universitario de Punta del Este, lograron poder continuar la carrera de Notariado y Derecho en el Instituto CLAEH, solicita enviar una nota de felicitaciones y hacerlo público, como Municipio.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:27 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Adela Arbildi
Secretaria Administrativa

Martín Laventure
Alcalde

oeb/aam